



Chile
Atiende

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

Orden de atención médica para un prestador de libre elección de Capredena

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite a los pensionados de retiro o montepío, que cumplen con los requisitos, solicitar una orden de atención médica con un [profesional de la salud o prestador de libre elección](#) que mantiene un convenio con la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena).

La orden sirve para consultas médicas generales y con especialistas, además de procedimientos y exámenes de salud.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y en **oficinas de Capredena**. También se puede realizar en **oficinas de ChileAtiende (solo en RM)**.

¿A quién está dirigido?

Pensionados de retiro o montepío de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena), adheridos al sistema de salud institucional y al fondo solidario (deben estar al día).

Importante: el trámite lo puede realizar el apoderado del titular, debidamente [acreditado por la unidad de poderes de Capredena](#).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Cedula de identidad vigente de la persona que realiza el trámite.

Importante: para el trámite en línea se requerirá clave avanzada de Capredena.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

Importante: la orden que se emite en línea solo sirve para consultas médicas.

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su RUN y clave web avanzada, y haga clic en "ingresar". Si no está registrado, [cree una cuenta](#).
3. Haga clic en "area salud/emisión orden de atencion medica".
4. Complete los datos requeridos, y haga clic en "emitir".
5. Como resultado del trámite, podrá obtener inmediatamente la orden de atención médica.

Importante: si necesita más información, llame al 600 830 6700 o al 2 2830 6700, de lunes a viernes, entre las 8:00 y 17:30 horas.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [agencia regional de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional \(Capredena\)](#) o a una [oficina ChileAtiende \(solo en región Metropolitana\)](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar una orden de atención médica con un profesional o prestador de libre elección de Capredena.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, recibirá la orden de atención médica.

Importante: si necesita más información, llame al 600 830 6700 o al 2 2830 6700, de lunes a viernes, entre las 8:00 y 17:30 horas.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/4990-orden-de-atencion-medica-para-un-prestador-de-libre-eleccion-de-capredena>